Resolución D.G.O.C. Nº 213 /2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NROS 570/2017, Y 571/2017, SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612.-

Asunción, 24 de Abril de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la **CONTRATACIÓN DIRECCIÓN Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612,** y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Nota D.A.F. – H.N. Nº 196, de fecha 06 de Marzo de 2018,** suscripta por el Dr. Víctor Hernan Martínez, Director General del Centro Médico Nacional, en la cual se solicita Adenda a los **Contratos Nº 570/2017 y 571/2017,** suscriptos en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATÓMIA PATOLÓGICA"- ID Nº 329.612, para rectificación del Art. 5º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES de los citados contratos.-**

Que, se menciona que pedido se basa en las siguientes situaciones:

- **CONTRATO Nº 570/2017,** suscripto con la **EMPRESA GT SCIENTIFIC,** existe una inconsistencia con el Pliego de Bases y Condiciones, de todos los **ÍTEMS,** especificamente la columna de **PRESENTACIÓN,** ya que en el contrato **DICE:**

Item	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Presentación
2	Acido Acético Glacial	Reactivo fijador para preparación de AFA	100gr
5	Eosina Acuosa	Colorante. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza certificada ppr la autoridad sanitaria del pais de origen	Fco. Min. x 1000 ml
8	Hematoxilina	Hematoxilina Cristalina. Colorante catiónico 99,9% polvo	Fco. x 1000 ml
12	Parafina	56° 58° granulado	Kit

DEBIENDO DECIR:

Item	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Presentación
2	Acido Acético Glacial	Reactivo fijador para preparación de AFA	Frasco de Vidrio x 1.000cc
5	Eosina Acuosa	Colorante. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza certificada ppr la autoridad sanitaria del pais de origen	Frasco por 25 gramos
8	Hematoxilina	Hematoxilina Cristalina. Colorante catiónico 99,9% polvo	Frasco Min x 25 gramos
12	Parafina	56° 58° granulado	Paquete x 1 Kilo

- **CONTRATO Nº 571,** suscripto con la **EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.,** se han consignado en el mismo **DENOMINACIONES INCORRECTAS BAJO CADA COLUMNA DE TODOS LOS ÍTEMS,** ya que donde indica Procedencia figura Cantidad, donde debe indicar la Marca figura la Procedencia, donde figura Cantidad se consigna la Unidad de Medida. Asimismo, en el **ÍTEM 15,** en la columna de **PRESENTACIÓN,** existe una discrepancia con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual debe ser rectificada

Que los **Contrato Nros 570/2017 y 571/2017,** tienen vencimiento hasta el cumplimiento total de las obligaciones por lo que a la fecha se encuentran vigentes.-

Que el **Art. 63 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS,** que en uno de sus parráfos menciona: **"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscripto por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quién lo sustituya o este facultado para ello...".-**

Resolución D.G.O.C. Nº 273 /2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NROS 570/2017, Y 571/2017, SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612.-

Que, la Asesoria Juridica de la D.G.O.C., ha emitido su parecer favorable a través del **Dictamen A.J. D.G.O.C. Nº 102,** de fecha 24 de Abril de 2018, mencionando que corresponde la **RECTIFICACIÓN del Art. 5º** de ambos contratos en los puntos mencionados.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** la **ADENDA AL CONTRATO Nº 570/2017, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GT SCIENTIFIC S.A.,** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612, PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA CLAUSULA 5º. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, AFECTANDO A TODOS LOS ÍTEMS, especificamente EN LA COLUMNA PRESENTACIÓN,** en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

Item	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Present
2	Acido Acético Glacial	Reactivo fijador para preparación de AFA	Frasco de Vidrio x 1.000cc
5	Eosina Acuosa	Colorante. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza certificada ppr la autoridad sanitaria del país de origen	Frasco por 25 gramos
8	Hematoxilina	Hematoxilina Cristalina. Colorante catiónico 99,9% polvo	Frasco Min x 25 gramos
12	Parafina	56º 58º granulado	Paquete x 1 Kilo

Artículo 2° **APROBAR** la **ADENDA AL CONTRATO Nº 571/2017, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.,** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612, PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA CLAUSULA 5º. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, AFECTANDO A TODOS LOS ÍTEMS, especificamente EN LAS COLUMNAS CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, MARCA Y PROCEDENCIA** en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia
15	Cassete para Biopsia	Cassete para inclusión de cortes histológicos, de plasticos con tapa y ranura horizontal de 2x3 cm.	15.000	Unidad	Unidad	Simport	Canada
16	Cuchilla para microtono	Para cortes de tejidos patológicos. Desechables S35	1.200	Unidad	Caja	Feather	Japón
17	Hisopos de Algodón	Hisopos de Algodón con mango de madera de 15 cm. con punta de algodon	1.200	Unidad	Unidad	Contfidei	China

Artículo 3º Disponer que todas las cláusulas de los Contratos principales no afectadas por la presente resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 273 /2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NROS 570/2017, Y 571/2017, SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN Nº 31/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA" - ID Nº 329.612.-

Artículo 4º Autorizar que las Adendas sean suscritas por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
25 -04- 2018
CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC ASP Y BS
84748

DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 102/2018

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C

REF. : **ELABORACION DE ADENDA A LOS CONTRATOS NROS 570/2017 Y 571/2018, SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA". I.D. Nº 329.612.-**

FECHA : **24 – ABRIL – 2018.-**

En referencia a la **Nota D.A.F. – H.N. Nº 196, de fecha 06 de Marzo de 2018,** suscripta por el Dr. Víctor Hernan Martínez, Director General del Centro Médico Nacional, en la cual se solicita Adenda a los **Contratos Nº 570/2017 y 571/2017,** suscriptos en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATÓMIA PATOLÓGICA"- ID Nº 329.612, para rectificación del Art. 5º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES de los citados contratos.-**

Que, se menciona que pedido se basa en las siguientes situaciones:

- **CONTRATO Nº 570/2017,** suscripto con la **EMPRESA GT SCIENTIFIC,** existe una inconsistencia con el Pliego de Bases y Condiciones, de todos los **ÍTEMS,** específicamente la columna de **PRESENTACIÓN,** ya que en el contrato **DICE:**

Item	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Presentación
2	Acido Acético Glacial	Reactivo fijador para preparación de AFA	100gr
5	Eosina Acuosa	Colorante. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza certificada ppr la autoridad sanitaria del país de origen	Fco. Min. x 1000 ml
8	Hematoxilina	Hematoxilina Cristalina. Colorante catiónico 99,9% polvo	Fco. x 1000 ml
12	Parafina	56° 58° granulado	Kit

DEBIENDO DECIR:

Item	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Presentación
2	Acido Acético Glacial	Reactivo fijador para preparación de AFA	Frasco de Vidrio x 1.000cc
5	Eosina Acuosa	Colorante. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza certificada ppr la autoridad sanitaria del país de origen	Frasco por 25 gramos
8	Hematoxilina	Hematoxilina Cristalina. Colorante catiónico 99,9% polvo	Frasco Min x 25 gramos
12	Parafina	56° 58° granulado	Paquete x 1 Kilo

- **CONTRATO Nº 571,** suscripto con la **EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.,** se han consignado en el mismo **DENOMINACIONES INCORRECTAS BAJO CADA COLUMNA DE TODOS LOS ÍTEMS,** ya que donde indica Procedencia figura Cantidad, donde debe indicar la Marca figura la Procedencia, donde figura Cantidad se consigna la Unidad de Medida. Asimismo, en el **ÍTEM 15,** en la columna de **PRESENTACIÓN,** existe una discrepancia con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual debe ser rectificada

Que los **Contrato Nros 570/2017 y 571/2017,** tienen vencimiento hasta el cumplimiento total de las obligaciones por lo que a la fecha se encuentran vigentes.-

Abog. Yolanda Rodríguez Jefa
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. [illegible] SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DGOC
M.S.P. Nº 4716 - MSP y BS

Que el **Art. 63 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS,** que en uno de sus parráfos menciona: **"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscripto por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quién lo sustituya o este facultado para ello..."**.-

Por tanto, basado en todo lo expuesto, esta Asesoría Juridica considera que lo solicitado **DEVIENE PROCEDENTE, por lo cual correponde la elaboración de la Adenda a los Contratos disponiendo la rectificación de la Cláusula 5º - en los puntos mencionados en ambos contratos para su corrección,** por lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. Orlando Rodríguez
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABG. [illegible] SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DGOC
MAT. Nº 4706 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS
Fecha: 25 ABR. 2018 Hora: 12:28
Nº: 84748 Firma:

Itauguá, 06 de marzo de 2018.

D.A.F. - H.N. N° 196 /2018.

SEÑOR
ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. y B.S.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar adendas a los Contratos 570/2017 y 571/2017, pertenecientes a la **CD N° 31/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA"** ID N° 329.612, según lo detallado:

- ✓ **Contrato N° 570/2017** con la Empresa **GT SCIENTIFIC**: Inconsistencia con el pliego de Bases y condiciones, ejemplo: ítem 8, Hematoxilina. Especificaciones técnicas Polvo pero Presentación en mililitros.
- ✓ **Contrato N° 571/2017** con la Empresa **CHACO INTERNACIONAL**: Denominaciones incorrectas bajo cada columna de todos los ítems. Ejemplo: donde debe indicar Procedencia figura cantidad, donde debe indicar la marca, figura la procedencia.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted atentamente.

Lic. María Rocío Duria Menchaca
Directora de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dr. Víctor Hernán Martínez
Director General
Centro Médico Nacional

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido:
Fecha: 08 MAR. 2018 Hora: 13:19
N°: 84748 Firma:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA - DGOC
RECIBIDO: María Mercedes Benítez
DGOC - MSP y BS
08 MAR. 2018 HORA: 16:50
N° 84748 FIRMA: